

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MM\$: Cifras expresadas en miles de millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Activo:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Activo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del fondo mutuo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del fondo mutuo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del fondo mutuo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Activo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Nombre de la persona autorizada que firma

: Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma

: 12.260.714-3

Santiago, 26 de marzo de 2021

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Activos			
Efectivo y efectivo equivalente	6	251.686	184.734
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	3.919.396	4.358.269
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	3.354	5.543
Otros activos	11	-	-
Total activos		4.174.436	4.548.546
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	12	-	83.490
Cuentas por pagar a intermediarios	13	-	-
Rescates por pagar	14	210	3.214
Remuneraciones Sociedad Administradora	15(a)	1.304	2.309
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Otros pasivos	17	-	-
Total pasivos/(excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.514	89.013
Activo neto atribuible a los partícipes		4.172.922	4.459.533

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	18	16.490	28.405
Ingresos por dividendos		83.668	116.761
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2.211)	3.413
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	(170.058)	628.662
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	27.417	8.688
Otros		1	(2.824)
Total ingresos/(pérdida) netos de la operación		(44.693)	783.105
Gastos:			
Comisión de administración	15(a)	(149.454)	(175.062)
Total pérdida de operación		(149.454)	(175.062)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		(194.147)	608.043
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		(21.346)	(31.945)
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		(215.493)	576.098
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(215.493)	576.098
Distribución de beneficios			
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(215.493)	576.098

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2020	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		2.667.645	40.633	1.751.255	4.459.533
Aportes de cuotas		627.791	5.755	69.358	702.904
Rescate de cuotas		(381.694)	(6.742)	(385.586)	(774.022)
(Disminución)/Aumento neto originado por transacciones de cuotas		246.097	(987)	(316.228)	(71.118)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(123.513)	(1.082)	(90.898)	(215.493)
Distribución de beneficios:					
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(123.513)	(1.082)	(90.898)	(215.493)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	19	2.790.229	38.564	1.344.129	4.172.922

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		2.806.377	47.201	2.191.660	5.045.238
Aportes de cuotas		81.639	3.685	485.634	570.958
Rescate de cuotas		(556.981)	(16.955)	(1.158.825)	(1.732.761)
(Disminución)/Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(475.342)	(13.270)	(673.191)	(1.161.803)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		336.610	6.702	232.786	576.098
Distribución de beneficios:					
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		336.610	6.702	232.786	576.098
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	19	2.667.645	40.633	1.751.255	4.459.533

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo (utilizado en)/originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(636.942)	(1.187.015)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	1.053.172	2.526.929
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		20.743	22.576
Liquidación de instrumentos financieros derivados	7(c)	(207.421)	(29.096)
Dividendos recibidos		64.191	90.383
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(150.459)	(174.866)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto (utilizado en)/originado por actividades de la operación		143.284	1.248.911
		<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo originado por/(utilizado en) actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		702.904	570.958
Rescates de cuotas en circulación		(777.026)	(1.732.643)
Otros		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado por/(utilizado en) actividades de financiamiento		(74.121)	(1.161.685)
		<hr/>	<hr/>
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente		69.163	87.226
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	184.734	94.095
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2.211)	3.413
		<hr/>	<hr/>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	251.686	184.734
		<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Activo (el "Fondo") domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero según Resolución Exenta N°082 de fecha 28 de febrero de 2006, iniciando sus operaciones el 11 de abril de 2006. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

El objetivo del Fondo es invertir en valores nacionales y extranjeros, buscando un adecuado nivel de diversificación y liquidez. Contempla, además, la posibilidad de celebrar contratos de derivados, todo ello de acuerdo a las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al menos un 60% de la cartera del Fondo estará compuesta por inversiones en instrumentos de capitalización.

(a) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante los años 2020 y 2019 no se han realizado modificaciones al reglamento interno del fondo.

(b) Modificaciones al Contrato General

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se realizan las siguientes modificaciones al Contrato general en virtud a lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N°365 de esa Comisión para el Mercado Financiero, que a continuación se detallan:

- 1.- En el acápite III) Información al Partícipe, se reemplazó el texto del cuarto párrafo por el siguiente: Una vez enterado el aporte, pagado el rescate o entregada la disminución del capital al partícipe, la información con el detalle de dicho aporte rescate o disminución de capital será enviada al partícipe por carta o por correo electrónico, al domicilio o correo electrónico registrado en la Administradora o en el Agente.
- 2.- Se incorporó un nuevo acápite VIII) Duración, con el siguiente texto: El presente contrato tendrá una duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá poner término a este contrato, dando aviso previo a la otra parte, por escrito, con una anticipación no inferior a treinta días corridos. En todo caso, las disposiciones de este Contrato General de Fondos seguirán aplicándose hasta la liquidación definitiva de las inversiones realizadas al amparo de sus disposiciones y/o hasta que cualesquiera conflictos, entre las partes, que hubiera surgido en relación a las inversiones o rescates realizados durante la vigencia de este instrumento, estuvieren debidamente solucionadas.
- 3.- Por último, el acápite: Instrucción para el envío de correspondencia, se modificó su numeración a IX).

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo, continuación

(b) Modificaciones al Contrato General, continuación

Con fecha 13 de julio de 2018, en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N° 365 de esa Comisión para el Mercado Financiero, se ha procedido a la modificación del texto del Contrato General de Fondos de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. con el objeto de explicitar que el partícipe puede efectuar sus aportes y rescates, ya sea personalmente o debidamente representado, y que las solicitudes de aportes y rescates también las puede efectuar personalmente o debidamente representado, en forma presencial o bien por otros medios, establecidos en este Contrato General y/o convenidos entre el partícipe y la Administradora o con su Agente. Se simplificó la redacción para los efectos de enterar los aportes y/o el pago de los rescates de las cuotas que se realicen por Medios Remotos, indicando que el partícipe seleccionará, en cada oportunidad que lo requiera, uno cualquiera de los medios que haya contratado con el banco Scotiabank Chile, es decir, ya sea, su cuenta corriente, su cuenta vista, o, su tarjeta de crédito, y que la forma de enterar su aporte será a través de débitos o cargos en su cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito abierta en el banco Scotiabank Chile, según la selección que ha realizado. Por último, se realizaron modificaciones de redacción que se indican más adelante.

Las modificaciones al contrato general de fondos son las siguientes:

- (i) En el acápite II) Aportes y Rescates, se reemplazó el texto del numeral 1.- por el siguiente: El Partícipe podrá efectuar los aportes y rescates, personalmente o debidamente representado, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta para recibirlas. La Administradora y/o su Agente enviarán al Partícipe un comprobante de su aporte o rescate, al domicilio o a la dirección de correo electrónico, registrado en la Administradora o en el Agente, en conformidad a lo que haya instruido. Las solicitudes de aportes y rescates podrán ser efectuadas por el Partícipe, personalmente o debidamente representado, en forma presencial o bien por otros medios, establecidos en este Contrato General y/o convenidos entre el partícipe y la Administradora o con su Agente.
- (ii) En el acápite II) Aportes y Rescates, se reemplazó el texto del numeral 4.9.- por el siguiente: El Partícipe declara que para los efectos de enterar los aportes y/o el pago de los rescates de las cuotas de todos los Fondos Mutuos administrados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. que se realicen por Medios Remotos, seleccionará, en cada oportunidad que lo requiera, uno cualquiera de los medios que haya contratado con el banco Scotiabank Chile, es decir, ya sea, su cuenta corriente, su cuenta vista, o, su tarjeta de crédito, y que la forma de enterar su aporte será a través de débitos o cargos en su cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito abierta en el banco Scotiabank Chile, según la selección que ha realizado. Asimismo, declara que la forma en que se le paguen los rescates solicitados será mediante depósito en la cuenta corriente, cuenta vista, o abono en tarjeta de crédito, según la selección que ha realizado.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo, continuación

(b) Modificaciones al Contrato General, continuación

El Partícipe declara que es de su exclusiva responsabilidad suscribir con el banco Scotiabank Chile el respectivo convenio de utilización de servicios bancarios automatizados, en cuya virtud se le facultará para efectuar en la cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, según sea el caso, los débitos o cargos que procedan, producto de las operaciones de aporte realizadas, como también, se le facultará para efectuar en la cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, según sea el caso, los abonos del producto de los rescates solicitados.

- (iii) Por último en el texto del Contrato General de Fondos todas las referencias a la Comisión para el Mercado Financiero se reemplazaron por Comisión para el Mercado Financiero, como también la dirección de internet www.svs.cl se reemplazó por la dirección www.cmfchile.cl.

Al 31 de diciembre de 2020 el reglamento interno no sufrió cambios.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Activo, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en sus siglas en inglés), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 26 de marzo de 2021.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

(iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2020	2019
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	710,95	748,74
UF	29.070,33	28.309,94
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

(vi) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de este fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Políticas contables significativas, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La administración evaluó y determinó que la adopción de esta modificación no tiene efectos en sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Políticas contables significativas, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Políticas contables significativas, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos Financieros, continuación

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Políticas contables significativas, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 28).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, dólares y pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional, continuación

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, este se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

El Fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones mantenidas. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

Las acciones y cuotas de fondo de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

(vii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la valorización de la cartera a tasa de mercado asciende a M\$ 3.919.396 y M\$4.358.269 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

(vii.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero las que se valoraran en las condiciones que ésta determine.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo, continuación

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto anteriormente, en el Artículo se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, esta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

(e) Ingresos financieros

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie A

Remuneración fija hasta un 4,00% anual con IVA incluido, no tiene remuneración variable ni gastos de operación, destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 180 días. No requiere monto mínimo de inversión. Valor cuota inicial \$1.000. Moneda en que se recibirán los aportes y pagarán los rescates son pesos chilenos, esta es Serie continuadora de la Serie Única original.

Serie APV

Remuneración fija hasta un 1,5% anual exento de IVA no tiene remuneración variable ni gastos de operación, para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a construir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L.N°3.500. Valor cuota inicial \$1.000. Moneda en que se recibirán los aportes y pagarán los rescates son pesos chilenos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

Serie F

Remuneración fija hasta un 3,50% anual con IVA incluido, no tiene remuneración variable ni gastos de operación, Plan Familia de Fondos. Valor cuota inicial \$1.000. Moneda en que se recibirán los aportes y pagarán los rescates son pesos chilenos.

La remuneración de la Sociedad Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de cada serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Sociedad Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la remuneración de la Administración aplicada diariamente a cada serie, la cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días. Asimismo, la Sociedad Administradora informará, en las publicaciones trimestrales de cartera del Fondo Mutuo, la remuneración de administración promedio ponderada de cada serie de cuotas, computándose para ello las remuneraciones de administración que diariamente fueron aplicadas durante el período trimestral que se informa.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias y cuentas cash de brokers que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias y cash broker.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas emitido tres series de cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo a las cuales poseen las características definidas a continuación:

Serie A

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 180 días. No requiere monto mínimo de inversión.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.

Serie F

La Sociedad Administradora ha establecido para sus Fondos administrados una Serie F, que para efectos de los que se detalla a continuación corresponderá al plan familia de Fondos.

Aquellos aportantes que realicen rescates de las Series F, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la misma Serie F de los otros Fondos administrados por esta Sociedad, no estarán afectos al cobro de comisión de colocación de cargo del aportante.

Los aportes en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplan entre los identificados anteriormente.

Además, se podrá ingresar a esta serie por suscripción directa, en cuyo caso quedará afecto a los planes de permanencia y comisiones establecidos para esa serie o por traspaso desde otros Fondos y series, aplicándose las comisiones de acuerdo a la permanencia y condiciones de los Fondos o series de origen.

(k) Reconocimiento gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrá ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Activo, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Activo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2020 no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo y para el año 2019 dos partícipes representan el 13,99% y 11,30%.

Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 14 de julio de 2016 en la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl y en la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en Letra B, N°3: Características y diversificación de las inversiones, del presente reglamento.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversión del Fondo no contempla límites de duración.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo Mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo Mutuo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- Riesgo tipo de cambio: fluctuaciones por la variación de las monedas en que estén expresadas las inversiones del Fondo.

(ii) Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(iii) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(iv) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones tanto al mercado nacional como extranjero. A su vez las contrapartes del Fondo podrán ser tanto nacionales como extranjeras.

(v) Países y Monedas en las que invertirá el Fondo

Los países en los cuales se podrán efectuar las inversiones del Fondo, las monedas en las cuales se podrán expresar éstas y/o las monedas que podrán mantenerse como disponibles, de acuerdo al detalle establecido en el Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en las monedas, de acuerdo al siguiente criterio:

- Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

(vi) Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos

Este Fondo no contempla restricciones para invertir en instrumentos emitidos por Sociedades que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046 referida a los Comités de Directores.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(vii) Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015.

(b) Características y diversificación de las inversiones

(i) Inversión en cuotas de un Fondo de inversión extranjero

Este Fondo Mutuo podrá invertir en cuotas de un Fondo nacional o extranjero desde un 25% y hasta un 100%, en función de la diversificación de la cartera del Fondo, de acuerdo a lo establecido en la letra c), numeral (ii) del Artículo N°62 de la Ley N°20.712, y además por lo establecido en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(ii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
(1) Instrumentos de deuda de emisores nacionales	-	40
(1.1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado, Banco Central de Chile y Tesorería General de La República.	-	40
(1.2) Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.	-	40
(1.3) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	40
(1.4) Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales, Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	40
(1.5) Títulos de deuda de securitización correspondiente de un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	-	25
(1.6) Otros valores de oferta pública, instrumentos de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	40
(1.7) Instrumentos de deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo.	-	40
(1.8) Instrumentos de deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo de emisores que no cuentan con el mecanismo de Gobierno Corporativo del Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046.	-	40

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(ii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo, continuación

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
(2) Instrumentos de deuda de emisores extranjeros	-	40
(2.1) Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	-	40
(2.2) Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.	-	40
(2.3) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras.	-	40
(2.4) Otros instrumentos de oferta pública, de deuda de corto, mediano y largo plazo, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	40
(3) Instrumentos de capitalización de emisores nacionales y extranjeros	60	100
(3.1) Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	100
(3.2) Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren registradas en una bolsa de valores del país.	-	10
(3.3) Opciones para suscribir acciones de pago correspondientes a sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	100
(3.4) Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión de los regulados por la Ley N°20.712.	-	100
(3.5) Opciones para suscribir cuotas de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley N°20.712.	-	100
(3.6) Acciones de transacción bursátil emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	-	100
(3.7) Cuotas de Fondos de Inversión abiertos constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	-	100
(3.8) Cuotas de Fondos de Inversión cerrados constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	-	100
(3.9) Otros valores de capitalización, de oferta pública, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100
(3.10) Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil que representen la Propiedad de una cartera de acciones, emitidos por emisores extranjeros (ETF).	-	100

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(iii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor.	20
En cuotas de un Fondo de Inversión extranjero.	25
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30
Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora.	20

(c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

(d) Condiciones de diversificación de los fondos en que invierte el Fondo

Los distintos fondos en que invierte el Fondo no tendrán que cumplir con ninguna determinada política de diversificación.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(e) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el Artículo N°56 de la Ley N°20.712 de 2014, la Norma de Carácter General N°365 y la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- El Fondo Invertirá en derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.
- Para estos efectos el Fondo podrá celebrar contratos de forwards (compra o venta).
- Los contratos de forwards se realizarán fuera de los mercados bursátiles (OTC).
- Los activos objetos de los contratos serán algunas de las monedas en las que se encuentra autorizado a invertir en Fondo.
- No se contemplan para este Fondo requisitos adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 o aquella que modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero

(i.1) Límites específicos

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda del activo objeto, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en dicha moneda.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(ii) Venta corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos, en calidad de prestamista. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

(ii.1) Características generales de los emisores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones, de emisores nacionales y extranjeros, en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo, sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(e) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(ii) Venta corta y préstamo de valores, continuación

(ii.2) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones serán Corredores de Bolsa chilenos y Brokers extranjeros.

(ii.3) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones serán Bolsas de Valores chilenas y Custodios Internacionales.

(ii.4) Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

(ii.5) Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%.
Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.

Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(e) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra, continuación

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 10% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(f) Otro tipo de operaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se contemplan otro tipo de operaciones.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	228.598	43.610
Efectivo en bancos (dólar estadounidense)	3.659	119.908
Efectivo cash del broker (dólar estadounidense)	19.429	21.216
Total efectivo y efectivo equivalente	<u>251.686</u>	<u>184.734</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

Instrumento	2020				2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos %	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes se suscripción de acciones	318.967	-	318.967	7,6410	370.037	-	370.037	8,1353
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	2.958.846	2.968.846	71,1200	-	3.180.572	3.180.572	69,9250
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	<u>318.967</u>	<u>2.958.846</u>	<u>3.287.813</u>	<u>78,7610</u>	<u>370.037</u>	<u>3.180.572</u>	<u>3.550.609</u>	<u>78,0603</u>
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Bonos emitidos por bancos e instituciones financieras	327.935	-	327.935	7,8560	-	-	-	-
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	<u>327.935</u>	<u>-</u>	<u>327.935</u>	<u>7,8560</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Bonos emitidos por bancos e instituciones financieras	303.648	-	303.648	7,2740	618.571	-	618.571	13,5993
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	189.089	-	189.089	4,1571
Subtotales	<u>303.648</u>	<u>-</u>	<u>303.648</u>	<u>7,2740</u>	<u>807.660</u>	<u>-</u>	<u>807.660</u>	<u>17,7564</u>
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos financieros con efecto en resultados	<u>950.550</u>	<u>2.968.846</u>	<u>3.919.396</u>	<u>93,8910</u>	<u>1.177.697</u>	<u>3.180.572</u>	<u>4.358.269</u>	<u>95,8167</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Instrumentos financieros

(i) Al 31 de diciembre 2020 y 2019 no hay posición activa para derivados

Detalles derivados (forward) en posición activa

	2020	2019
	M\$	M\$
Derecho compensación derivados posición venta	-	-
Totales	-	-

(c) Movimiento de activos financieros

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo inicio al 1 de enero	4.358.269	4.972.498
Intereses y reajustes	16.490	28.405
Diferencias de cambio	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (forward)	207.421	29.096
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(170.058)	628.662
Compras	636.942	1.187.015
Ventas	(1.053.172)	(2.526.929)
Resultado en venta de instrumentos financieros	27.417	8.688
Otros movimientos	(103.913)	30.834
Saldo final	3.919.396	4.358.269

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

	2020 M\$	2019 M\$
Vencimientos por cobrar	-	-
Deudores varios extranjeros	-	-
Total cuentas por cobrar a intermediarios	-	-

(10) Otras cuentas por cobrar

	2020 M\$	2019 M\$
Dividendos por cobrar extranjeros	3.354	5.543
Total otras cuentas por cobrar	3.354	5.543

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos por este concepto.

(12) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle derivado (forward) en posición pasiva es el siguiente:

Contra Parte	Fecha Vencimiento	Monto Comprometido (M\$)	Compensación Pasivo (M\$)
Banco Internacional	25-03-2020	560	38.755
Banco Internacional	30-03-2020	280	17.078
Banco Internacional	23-03-2020	140	8.461
Banco Internacional	23-03-2020	140	7.341
Banco Internacional	27-05-2020	260	11.855
Totales		1.380	83.490

	2020 M\$	2019 M\$
Obligación compensación derivados posición venta	-	83.490
Totales	-	83.490

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(12) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación

Detalle contrapartes derivados (forwards) en posición pasiva:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo inicio al 1 de enero	83.490	27.773
Liquidación Forwards	(83.490)	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	55.717
	-	55.717
Saldo final al 31 de diciembre	-	83.490

(13) Cuentas por pagar a intermediarios

	2020	2019
	M\$	M\$
Acreeedores varios extranjeros	-	-
Total cuentas por pagar a intermediarios	-	-

(14) Rescates por pagar

	2020	2019
	M\$	M\$
Rescates por pagar	210	3.214
Total rescates por pagar	210	3.214

(15) Partes relacionadas

Se considera parte relacionada al Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la Gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneraciones Sociedad Administradora

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 4,0% para la Serie A (IVA incluido), hasta 1,5% para la Serie APV (Exento de IVA) y hasta 3,5% para la serie F (IVA incluido). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el total de remuneración ascendió a M\$149.454 y M\$175.062 respectivamente adeudándose por remuneración a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., según el siguiente detalle:

	2020 M\$	2019 M\$
Remuneraciones por pagar	1.304	2.309
Total remuneraciones Sociedad Administradora	<u>1.304</u>	<u>2.309</u>

(b) Comisiones

Adicionalmente el Fondo Mutuo Scotia Activo tiene establecido en su reglamento un sistema de comisiones por permanencia. Para la Serie A no se cobrará comisión de colocación a la cantidad equivalente en cuotas al 50% del aporte original, cantidad que podrá rescatarse en todo momento sin comisión alguna. El 50% restante estará afecto a una comisión de colocación de 1,19% con (IVA incluido), la que se cobrará al momento del rescate, sobre el monto del aporte inicial, si la permanencia de este es inferior a 180 días. Si la permanencia es 180 o más días no se cobrará comisión.

Para la Serie APV, no se contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Serie F

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberadas de cobro
1 a 180 días	3,0	20
181 o más días	-	100

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen montos pendientes por concepto de comisiones por pagar a la Sociedad Administradora.

(c) Gastos de cargo del Fondo

Este Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tiene ningún otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Partes relacionadas, continuación

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

2020

Tenedor Serie A	Porcentaje %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas durante el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,6964	-	11.446,8216	-	11.446,8216	19.431
Totales	0,6964	-	11.446,8216	-	11.446,8216	19.431

Tenedor Serie APV	Porcentaje %	APV comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas durante el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	1.249,4101	-	1.249,4101	-	-
Totales	-	1.249,4101	-	1.249,4101	-	-

Tenedor Serie F	Porcentaje %	F comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas durante el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Partes relacionadas, continuación

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2019

Tenedor Serie A	Porcentaje %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas durante el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	1.606,4477	-	1.606,4477	-	-
Totales	-	1.606,4477	-	1.606,4477	-	-

Tenedor Serie APV	Porcentaje %	APV comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas durante el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	21,8260	8.342,7401	1.249,4101	3.579,1786	6.012,9716	8.869
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	21,8260	8.342,7401	1.249,4101	3.579,1786	6.012,9716	8.869

Tenedor Serie F	Porcentaje %	F comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas durante el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

(16) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 no se registran saldos por este concepto.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, no se registran saldos por este concepto.

(18) Intereses y reajustes

El siguiente detalle corresponde a los ingresos devengados por concepto de intereses y reajustes de las inversiones financieras efectuadas por el Fondo, durante el período de los estados financieros:

	2020 M\$	2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	16.490	28.405
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total intereses y reajustes	16.490	28.405

(19) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

	Año 2020	Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Monto \$
		Serie A	1.643.721,2980	1.697,5075	2.790.229
		Serie APV	26.683,9589	1.445,1966	38.564
		Serie F	1.257.039,4837	1.069,2816	1.344.129
					4.172.922
	Año 2019	Serie			
		Serie A	1.501.793,3552	1.776,3066	2.667.645
		Serie APV	27.549,6020	1.474,9412	40.634
		Serie F	1.572.976,6742	1.113,3375	1.751.254
					4.459.533

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(19) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

Series	2020			2019		
	A	F	APV	A	APV	F
Saldo inicial al 1 de enero	1.501.793,3552	27.549,6020	1.572.976,6742	1.789.612,2756	37.168,0044	2.241.033,6855
Cuotas suscritas	369.012,7803	3.903,2039	65.471,2131	47.990,9239	2.691,3283	448.066,5622
Cuotas rescatadas	(227.084,8375)	(4.768,8470)	(381.408,4036)	(335.809,8443)	(12.309,7307)	(1.116.123,5735)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldos final al 31 de diciembre	<u>1.643.721,2980</u>	<u>26.683,9589</u>	<u>1.257.039,4837</u>	<u>1.501.793,3552</u>	<u>27.549,6020</u>	<u>1.572.976,6742</u>

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 2 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 28, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(20) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

(21) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación, se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el periodo informado:

Año 2020	Serie A	Serie APV	Serie F
Enero	0,7987	1,0124	0,8415
Febrero	(4,8800)	(4,6914)	(4,8423)
Marzo	(11,6311)	(11,4438)	(11,5937)
Abril	5,3839	5,6000	5,4270
Mayo	(0,0274)	0,1846	0,0149
Junio	3,6838	3,8965	3,7263
Julio	(2,6678)	(2,4615)	(2,6266)
Agosto	3,6333	3,8529	3,6772
Septiembre	(0,8925)	(0,6892)	(0,8519)
Octubre	(3,0053)	(2,7996)	(2,9642)
Noviembre	8,8937	9,1171	8,9383
Diciembre	(2,2113)	(2,0040)	(2,1699)

Año 2019	Serie A	Serie APV	Serie F
Enero	2,5084	2,7263	2,5520
Febrero	(0,2172)	(0,0256)	(0,1789)
Marzo	2,7431	2,9615	2,7867
Abril	1,4062	1,6148	1,4478
Mayo	(2,8558)	(2,6493)	(2,8145)
Junio	1,7998	2,0093	1,8417
Julio	0,8570	1,0714	0,8998
Agosto	(1,0752)	(0,8650)	(1,0332)
Septiembre	2,4161	2,6268	2,4582
Octubre	1,6340	1,8501	1,6772
Noviembre	4,7106	4,926	4,7536
Diciembre	(1,1618)	(0,9517)	(1,1198)

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(21) Rentabilidad del Fondo, continuación

(a) Rentabilidad nominal, continuación

Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años:

2020			
Serie	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres años
A	(4,4361)	10,6970	0,0708
APV	(2,0167)	13,7997	7,8653
F	(3,9571)	9,3371	1,5832
2019			
Serie	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres años
A	13,2742	4,7161	12,2901
APV	16,1419	10,0854	21,0363
F	13,8419	5,7686	13,9872

(b) Rentabilidad real

Rentabilidad real acumulada para el último año, dos años y tres años:

2020			
Fondo/serie	Último año	Últimos dos Años	Últimos tres años
Fondo/Serie APV	(4,5797)	7,9100	(0,5656)
2019			
Fondo/serie	Último año	Últimos dos Años	Últimos tres años
Fondo/Serie APV	13,0890	4,2066	12,6482

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(22) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

2020

Entidades	Custodia de valores					
	Monto custodia M\$	Custodia nacional		Monto custodia M\$	Custodia extranjera	
		% sobre total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo		% sobre total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores Custodia encargada por Sociedad Administradora	950.550	100	22,7707	-	-	-
Empresas de depósitos de valores	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	2.968.846	100	71,1197
Totales	950.550	100	22,7707	2.968.846	100	71,1197

2019

Entidades	Custodia de valores					
	Monto custodia M\$	Custodia nacional		Monto custodia M\$	Custodia extranjera	
		% sobre total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo		% sobre total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores Custodia encargada por Sociedad Administradora	1.177.697	100	25,8917	-	-	-
Empresas de depósitos de valores	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	3.180.572	100	69,9250
Totales	1.177.697	100	25,8917	3.180.572	100	69,9250

(23) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo excesos que informar.

(24) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045)

Naturaleza	Emisor	Representantes de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	10.000	10-01-2020 10-01-2021
Naturaleza	Emisor	Representantes de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	10.000	10-01-2019 10-01-2020

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Garantía Fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como Fondo Mutuo Estructurado o Garantizado.

(26) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente de acuerdo a las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se deben pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Los gastos indicados, en razón de su naturaleza y características, no estarán sujetos a un porcentaje máximo de gastos en relación al patrimonio del Fondo.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de Fondos de Inversión, nacional o extranjeros, las remuneraciones cobradas por sus Sociedades administradoras, serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos Fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de Fondos de Inversión, nacional o extranjeros, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora.

(27) Información estadística

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

2020

Mes	Valor cuota \$	SERIE A		
		Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.790,4948	4.676.492	9.256	724
Febrero	1.703,1186	4.433.423	8.512	719
Marzo	1.505,0270	3.543.996	7.745	712
Abril	1.586,0554	3.679.911	7.541	712
Mayo	1.585,6213	3.627.015	7.852	711
Junio	1.644,0319	3.789.777	7.817	715
Julio	1.600,1718	3.685.881	8.181	717
Agosto	1.658,3101	4.012.803	8.666	719
Septiembre	1.643,5094	3.965.586	8.597	729
Octubre	1.594,1177	3.711.130	8.678	727
Noviembre	1.735,8932	4.052.299	8.377	725
Diciembre	1.697,5075	4.174.436	9.242	730
			<u>100.464</u>	

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Información estadística, continuación

2020, continuación

SERIE APV				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.489,8740	4.676.492	53	14
Febrero	1.419,9785	4.433.423	53	16
Marzo	1.257,4793	3.543.996	46	14
Abril	1.327,8985	3.679.911	45	14
Mayo	1.330,3494	3.627.015	47	14
Junio	1.382,1862	3.789.777	47	14
Julio	1.348,1637	3.685.881	49	13
Agosto	1.400,1076	4.012.803	49	13
Septiembre	1.390,4580	3.965.586	45	12
Octubre	1.351,5302	3.711.130	48	12
Noviembre	1.474,7503	4.052.299	47	12
Diciembre	1.445,1966	4.174.436	49	12
Total			578	

SERIE F				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.122,7057	4.676.492	5.316	89
Febrero	1.068,3409	4.433.423	4.911	85
Marzo	944,4809	3.543.996	3.975	78
Abril	995,7382	3.679.911	3.542	77
Mayo	995,8868	3.627.015	3.658	76
Junio	1.032,9966	3.789.777	3.696	78
Julio	1.005,8637	3.685.881	3.878	75
Agosto	1.042,8511	4.012.803	3.926	75
Septiembre	1.033,9673	3.965.586	3.695	75
Octubre	1.003,3186	3.711.130	3.930	85
Noviembre	1.092,9985	4.052.299	3.858	86
Diciembre	1.069,2816	4.174.436	4.029	84
Total			48.414	

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Información estadística, continuación

2019

SERIE A				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.607,4842	5.145.518	9.617	765
Febrero	1.603,9934	5.089.088	8.714	759
Marzo	1.647,9926	5.137.507	9.732	753
Abril	1.671,1659	5.136.285	9.546	753
Mayo	1.623,4413	4.486.275	9.500	747
Junio	1.652,6606	4.392.055	8.766	743
Julio	1.666,8241	4.435.217	8.984	736
Agosto	1.648,9017	4.262.579	8.775	730
Septiembre	1.688,7412	4.359.852	8.700	728
Octubre	1.716,3359	4.392.283	8.739	727
Noviembre	1.797,1856	4.863.559	8.764	723
Diciembre	1.776,3066	4.548.546	9.053	723
Total			108.890	

SERIE APV				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.304,5704	5.145.518	61	14
Febrero	1.304,2365	5.089.088	53	13
Marzo	1.342,8616	5.137.507	57	13
Abril	1.364,5457	5.136.285	57	13
Mayo	1.328,3953	4.486.275	58	13
Junio	1.355,0863	4.392.055	57	13
Julio	1.369,6045	4.435.217	60	13
Agosto	1.357,7581	4.262.579	59	13
Septiembre	1.393,4235	4.359.852	59	13
Octubre	1.419,2029	4.392.283	60	14
Noviembre	1.489,1127	4.863.559	49	14
Diciembre	1.474,9412	4.548.546	52	14
Total			682	

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Información estadística, continuación

2019, continuación

Mes	Valor cuota \$	SERIE F		
		Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.002,9257	5.145.518	6.595	104
Febrero	1.001,1318	5.089.088	5.983	102
Marzo	1.029,0306	5.137.507	6.546	101
Abril	1.043,9293	5.136.285	6.225	98
Mayo	1.014,5480	4.486.275	5.502	97
Junio	1.033,2329	4.392.055	4.942	98
Julio	1.042,5304	4.435.217	5.153	97
Agosto	1.031,7586	4.262.579	4.795	89
Septiembre	1.057,1211	4.359.852	4.567	88
Octubre	1.074,8513	4.392.283	4.724	85
Noviembre	1.125,9458	4.863.559	5.034	93
Diciembre	1.113,3375	4.548.546	5.424	90
Total			<u>65.490</u>	

(28) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General del Fondo Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad de la Administradora y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado de la Administradora General de Fondos cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los riesgos de mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposición global de precios de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.1) Exposición global de precios de mercado, continuación

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2020	2019
	M\$	M\$
Activo	<u>3.919.396</u>	<u>4.358.269</u>
Totales	<u>3.919.396</u>	<u>4.358.269</u>

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política del Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los Fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

2020

Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones M\$	Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales M\$	Bonos Tesorería UF	Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones extranjeras M\$	Títulos representativos de índices accionarios extranjeros M\$	Otros títulos de capitalización M\$	Cuotas de fondos mutuos M\$	Derivados M\$	Bonos de empresas M\$	Total M\$
318.967	-	634.583	-	-	2.968.846	-	-	-	-	<u>3.919.396</u>

2019

Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones M\$	Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales M\$	Bonos Tesorería UF	Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones extranjeras M\$	Títulos representativos de índices accionarios extranjeros M\$	Otros títulos de capitalización M\$	Cuotas de fondos mutuos M\$	Derivados M\$	Bonos de empresas M\$	Total M\$
370.036	-	618.572	189.089	-	3.180.572	-	-	-	-	<u>4.358.269</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera, continuación

El Fondo presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados para 2020 y 2019 como se detallan a continuación:

2020 posición pasiva

Nombre Fondo	Nominales USD	Nominales CLP	Precio ejercicio	Fecha de vencimiento	Valorización \$
Activo	-	-	-	-	-

2019 posición pasiva

Nombre Fondo	Nominales USD	Nominales CLP	Precio ejercicio	Fecha de vencimiento	Valorización \$
Activo	560.000	379.736.000	678,10	25-03-2020	(38.755)
Activo	280.000	192.158.400	686,28	30-03-2020	(17.077)
Activo	140.000	96.173.000	686,95	23-03-2020	(8.461)
Activo	140.000	97.300.000	695,00	23-03-2020	(7.340)
Activo	260.000	182.247.000	700,95	27-05-2020	(11.855)

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

2020

	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie A	(0,02)	2,01	(2,25)	1,09	(1,55)
Serie APV	(0,01)	2,02	(2,25)	1,10	(1,55)
Serie F	(0,02)	2,02	(2,25)	1,09	(1,55)

2019

	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie A	(0,02)	2,01	(2,25)	1,09	(1,55)
Serie APV	(0,01)	2,02	(2,25)	1,10	(1,55)
Serie F	(0,02)	2,02	(2,25)	1,09	(1,55)

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura. La separación por instrumento es la siguiente:

Instrumentos	Valor razonable	
	2020	2019
	M\$	M\$
Renta fija	631.583	807.660
Derivados	-	-
Renta variable	3.287.813	3.550.609
Totales	3.919.396	4.358.269

El Fondo también administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sector industrial y haciendo una evaluación comparativa de la ponderación de la competencia. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

2020						
Alimentos	Banco	Celulosa	Construcción	Eléctrico	Industrial	Minería
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
-	767.386	-	-	65.650	54.322	-
Otros	Retail	S. básicos	Tele- comunicaciones	Transporte	Vinos	Totales
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
2.984.995	-	47.043	-	-	-	3.919.396
2019						
Alimentos	Banco	Celulosa	Construcción	Eléctrico	Industrial	Minería
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
-	1.031.506	-	-	57.250	-	108.131
Otros	Retail	S. básicos	Tele- comunicaciones	Transporte	Vinos	Totales
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
2.412.854	692.068	32.456	24.004	-	-	4.358.269

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los Fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF 7.

A continuación, se presentan los montos invertidos en los distintos Fondos en monedas moneda extranjera:

Fondo	2020		2019	
	Moneda Dólar USA	Moneda EUR	Moneda Dólar USA	Moneda EUR
Activos	2.968.846	-	3.180.572	-

(iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés de acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

2020	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
	50	55
2019	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
	605	(134)

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito de la Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación al 31 de diciembre de 2020

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
-	303.648	327.934	102.174	128.842	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
54.322	-	-	3.002.475	-	3.919.396

Detalle clasificación al 31 de diciembre de 2019

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
-	291.538	327.034	125.323	87.661	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
108.131	-	-	3.418.582	-	4.358.269

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta liquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de éste.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La Administración de Liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta Política de Administración de Liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la Organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

La Política de Administración de Liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la Administración de Liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

2020

Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
3.287.814	-	327.934	303.648	3.919.396

2019

Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
3.550.609	-	-	807.660	4.358.269

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2020	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	210	-	-	-	210
Remuneraciones Sociedad Administradora	1.304	-	-	-	1.304
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	1.514	-	-	-	1.514

2019	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	83.490	-	-	-	83.490
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	3.214	-	-	-	3.214
Remuneraciones Sociedad Administradora	2.309	-	-	-	2.309
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	89.013	-	-	-	89.013

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2020 y 2019:

2020

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	3.771	4.577	3.106	388
Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	10.345	104.606	1.000	18.966

2019

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	5.211	10.232	4.129	1.688
Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
	11.577	200.279	16	32.834

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de Back Office de Fondos Mutuos y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los Fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del Gobierno Estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	318.967	-
Acciones y derechos preferentes extranjeras	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e Instituciones financieras	-	631.583
Bonos de empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-
Derivados	-	-
Otros títulos de capitalización (ETFs)	2.968.846	-
Cuotas de Fondos mutuos extranjeros	-	-
Totales	3.287.813	631.583

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

2019

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	370.036	-
Acciones y derechos preferentes extranjeras	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	189.089	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e Instituciones financieras	-	618.572
Bonos de empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-
Derivados	-	-
Otros títulos de capitalización (ETFs)	3.180.572	-
Cuotas de Fondos mutuos extranjeros	-	-
Totales	<u>3.739.697</u>	<u>618.572</u>

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.1) Valorización de mercado, continuación

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.2.1) TIR base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.2) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod	:	TIRBASE+Smodi.
TIRBASE	:	"TIR base" correspondiente al instrumento.
TIRBASE	:	"Spread Modelo" estimado para el instrumento.
TIRBASE	:	"Tasa de valorización estimada para el instrumento.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

PRC, BCU, BTU Y CERO BR
BCP PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en Pesos
Depósitos N2 en Pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en Pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en Pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”.

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en Pesos	Depósito en Pesos
Depósitos N2 en Pesos	Depósito en Pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en Pesos	Cero Nominal

(iii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(29) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(30) Hechos relevantes

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Antecedentes generales

Con fecha 29 de julio de 2019, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") la siguiente información esencial de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la "Sociedad" o "Scotia AGF"):

- 1) El banco Scotiabank Chile, matriz de la Sociedad, está llevando adelante un proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes luego de la absorción del banco Scotiabank Azul (antes Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile) producto de la fusión materializada el 1° de septiembre 2018. Dicho proceso de reorganización busca simplificar la malla societaria de Scotiabank Chile y hacer más eficiente la operación y administración de sus filiales y negocios.
- 2) Tanto la Sociedad como Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ("Azul AGF") son sociedades de giro administración general de fondos. Scotiabank Chile es titular, directa o indirectamente, del 100% de los capitales accionarios de Azul AGF y Scotia AGF, por lo que tiene la intención de fusionar aquella en ésta.
- 3) Por tratarse de personas relacionadas, la fusión de la Sociedad con Azul AGF califica como una operación con partes relacionadas que se debe someter a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En consecuencia, y para llevar adelante la fusión de Azul AGF en Scotia AGF, el directorio de la Sociedad encargó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, en calidad de evaluador independiente, la preparación de un informe acerca de las condiciones de dicha fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.
- 4) Se comunica mediante el presente hecho esencial que el informe del evaluador independiente designado por el directorio fue recibido con esta fecha y fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en sus oficinas ubicadas en calle Morande N° 226, piso 5°, Santiago.

Con fecha 31 de julio de 2019, Scotia AGF comunica a la CMF que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A en Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., con esta misma fecha la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los Directores de Scotia AGF, Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana y Carlos Escamilla Jácome.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(30) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Con fecha 1 de agosto de 2019, y de conformidad con los hechos esenciales informados el 29 y 31 de julio de 2019, sobre proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes, se comunica que en sesión ordinaria con fecha 31 de julio de 2019 se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de agosto de 2019.

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la referida junta extraordinaria de accionistas son las siguientes:

- Operación con partes relacionadas: Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la operación con partes relacionadas ("OPR") consistente en la propuesta de la fusión de Scotia AGF, como entidad absorbente, y Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ("Azul AGF") como absorbida, la que se disolverá sin necesidad de efectuar su liquidación, sucediéndola aquélla en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose los accionistas de Azul AGF como accionistas de Scotia AGF (la "Fusión"), teniendo en consideración los antecedentes que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.
- Aprobar los EE.FF.: auditados por KPMG Auditores Consultores SpA, que se utilizará para la fusión.
- Fusión: Aprobar la Fusión, el aumento de capital de Scotia AGF para materializar la Fusión, la relación de canje de 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF, los antecedentes que sirven de fundamento, y los términos y condiciones particulares de la misma, según se describen en el documento denominado "Términos de Fusión".
- Modificaciones a los estatutos sociales y estatutos refundidos: Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Sociedad, incluyendo en ellos el aumento de capital resultante de la Fusión y las demás modificaciones y reformas que se acuerden en la junta extraordinaria de accionistas respectiva.
- Información sobre otras operaciones con partes relacionadas: Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas distintas de la Fusión, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las han aprobado.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(30) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

- Otros acuerdos complementarios: Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la Fusión en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la junta extraordinaria de accionistas, y facultar ampliamente al directorio y a mandatarios especialmente designados para solicitar ante la Comisión para el Mercado Financiero la autorización de la Fusión de conformidad con la ley aplicable, y otorgar todos los poderes que se estimen necesarios.

Con fecha 20 de agosto de 2019 Scotia AGF comunica a la CMF, la realización de una junta extraordinaria de accionistas donde fue aprobada la fusión por incorporación de Azul AGF. Como consecuencia de lo anterior, Azul AGF se disolverá, de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación. La efectividad de la fusión será el primer día del mes calendario siguiente a la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero emita la resolución de aprobación.

Con el fin de materializar la fusión, la Junta aprobó aumentar el capital de Scotia AGF en la suma de M\$4.121.889, mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que quedarán íntegramente suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio de Azul AGF, como sociedad absorbida a partir de la fecha antes mencionada. Para tales efectos, se entregarán 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF que tuvieren los accionistas de esta última, sin considerar fracciones de acciones.

La Junta acordó que para materializar el acuerdo de fusión y el aumento de capital de la Sociedad, ajustado a lo anteriormente expuesto, se aprobó la emisión de un texto refundido de los estatutos de Scotia AGF, el cual reemplazará íntegramente el estatuto actual.

Además de los párrafos precedentes, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora.

Autorización

Mediante Resolución Exenta N°02, emitida con fecha 02 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(30) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Autorización, continuación

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

Con fecha 28 de noviembre de 2017, The Bank of Nova Scotia (BNS) matriz indirecta de Scotiabank Chile, realizó una oferta vinculante a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), para la adquisición de las acciones que este último tenía directa o indirectamente en BBVA Chile. BBVA a través de BBVA Inversiones Chile S.A. era propietario del 68,19% de BBVA Chile.

BNS ofreció adquirir la participación de BBVA en BBVA Chile y de ciertas subsidiarias por un monto aproximado de MMUS\$2.200. Esta operación coincide con la estrategia de Scotiabank Chile de aumentar su alcance en el sector bancario chileno duplicando su participación a un 14% y convertirse en el tercer banco no estatal más importante del país.

Con fecha 5 de diciembre de 2017, BBVA aceptó formalmente la oferta de adquisición del 68,19% de las acciones en BBVA Chile, así como la participación en ciertas subsidiarias, celebrándose un acuerdo definitivo con BBVA. En esta transacción se contempló fusionar las operaciones de BBVA Chile con Scotiabank Chile en el segundo semestre de 2018, previa aprobación de los organismos reguladores.

Con fecha 9 de marzo de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, autorizó a BNS (matriz indirecta de Scotiabank Chile) a adquirir indirectamente las acciones de BBVA Chile a través de la sociedad chilena denominada Nova Scotia Inversiones Limitada (NSIL), filial de BNS y accionista controlador de Scotiabank Chile. Dicha autorización se otorgó con el preciso objeto de fusionar BBVA Chile con Scotiabank Chile, dentro del plazo de un año contado desde el cierre de la operación de compra de las referidas acciones.

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Fiscalía Nacional Económica aprobó la adquisición por parte de NSIL del control de entidades objeto de la transacción perteneciente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(30) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Autorización, continuación

A comienzos del mes de agosto 2018, las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile y BBVA Chile acordaron la fusión de ambos bancos mediante la absorción del segundo por el primero. En dichas Juntas se aprobaron los respectivos balances y estados financieros auditados, así como los informes periciales sobre el patrimonio de ambos bancos y la relación de canje de las acciones para la fusión. Se aprobaron también repartos de dividendos en ambos bancos. La Junta de Scotiabank Chile acordó la capitalización de reservas sociales y un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, las que quedarían íntegramente suscritas y pagadas con la incorporación del patrimonio de BBVA Chile, como sociedad absorbida, una vez que se materializara la fusión y se entregaran las acciones a canjear a los accionistas del banco absorbido.

Mediante Resolución N°390 de 20 de agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la fusión de ambos Bancos y la reforma de estatutos que regiría al banco fusionado.

La fusión tendría efecto el primer día del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de cumplimiento de condiciones suspensivas copulativas convenidas en el acuerdo de fusión. Conforme a lo anterior, la fusión legal se materializó el 1 de septiembre 2018, como consecuencia de lo cual BBVA Chile fue disuelto y Scotiabank Chile pasó a ser su continuador legal en el banco fusionado denominado Scotiabank Chile.

Impactos por pandemia COVID-19

La emergencia sanitaria producida por el COVID-19 ha generado incertidumbre en la economía mundial. El virus aterrizó en Chile en marzo de 2020, provocando la suspensión de actividades en diversos tipos de empresas, tanto públicas como privadas; el cierre de muchos establecimientos comerciales; y en general la suspensión de trabajo presencial, salvo en compañías consideradas esenciales.

El foco ha estado en la salud de la población y en la ayuda económica a quienes se han visto más afectados. La senda de recuperación comenzó en junio, con registros de actividad interanual cada vez menos negativos, y crecimiento desestacionalizado mes contra mes que se ha mantenido durante el resto de año.

En este contexto, el Gobierno Corporativo de la matriz Scotiabank Chile, para Scotia Administradora General de Fondos, ha implementado planes de acción para enfrentar esta emergencia sanitaria, los cuales consideran aspectos relacionados con protección de la salud de los colaboradores y la continuidad de los servicios esenciales a nuestros clientes, entre ellos, proveer insumos de higiene y seguridad, señalar y reorganizar espacios físicos, restringir viajes de trabajo y reuniones presenciales masivas, favorecer y facilitar el trabajo virtual, mantener estrictos protocolos de reporte y gestión de casos de contagio, ejecutar planes de contingencia operacional, establecer procedimientos para protección y confidencialidad de datos, generar cambios en los procesos transaccionales y fortalecimiento de plataformas de comunicación y conectividad, desarrollar programas de reconversión laboral, entre otros. Lo anterior ha permitido un desarrollo de operaciones y atención de público de acuerdo con las expectativas y apegado a la normativa local.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(30) Hechos relevantes, continuación

Impactos por pandemia COVID-19, continuación

Para hacer frente a esta situación, la sociedad ha mantenido una adecuada posición de liquidez, gracias al establecimiento de límites internos de cobertura de liquidez. Esto ha permitido enfrentar eficientemente las complejidades del mercado bajo este nuevo escenario. Adicionalmente, el gobierno corporativo puso énfasis en los planes de contingencia para asegurar el bienestar de los colaboradores y la continuidad operacional de la entidad, de cara a atender oportunamente las necesidades financieras de sus clientes.

El Gobierno ha implementado diversos paquetes de ayuda económica, además de una inyección de liquidez proveniente del retiro de fondos provisionales. Si bien se trata de medidas transitorias y de corto plazo, su impacto ha sido significativo sobre el Comercio y el empleo que este sector genera.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no obtuvo ayudas gubernamentales para cumplir con sus compromisos a corto ni a mediano plazo, ni tampoco ayudas de su matriz dado que generó sus propios ingresos.

Es probable que, de ser necesario en virtud de la evolución de la emergencia sanitaria, el Gobierno implemente nuevas medidas de ayuda económica, financiera y regulatoria para empresas y personas, con el fin de mitigar el daño que está generando la pandemia. Sin embargo, el inicio del proceso de vacunación -se espera que a mitad de año un porcentaje importante de la población ya haya sido inoculado- reduce de manera importante la probabilidad de tener ayudas adicionales.

Asimismo, la CMF ha emitido Circulares y comunicados de prensa que dan cuenta de medidas destinadas a otorgar una mayor flexibilización al sistema financiero, con el propósito de contrarrestar los efectos de la pandemia en la economía nacional. El Grupo Scotiabank Chile se encuentra alineado con estas medidas, sin tener impacto directo en la operación de la sociedad.

Durante el año 2020 hemos observado una fuerte contracción en los mercados bursátiles mundiales, una disminución significativa en el precio de algunos activos financieros, así como de la oferta y demanda de bienes y servicios, y alta volatilidad entre otros impactos. Si bien Scotia Administradora General de Fondos S.A y sus Fondos administrados no han estado exentos de los efectos producto de las fluctuaciones de los mercados, tanto nacional como internacional, volatilidad de los mercados de divisa, efectos en la liquidez y morosidad de los activos invertidos, la Administradora ha realizado un monitoreo continuo de dichos efectos en los activos y resultados con el propósito de efectuar un adecuado y oportuno reconocimiento de tales efectos en nuestros estados financieros, el escenario descrito **ha** impactado los ingresos de la Administradora, estimando una baja de MM\$3.600 representando un 25,5% de los ingresos operacionales, producto del efecto de caída de las tasas y el spread.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administración continúa monitoreando los efectos que tendrá la expansión del COVID-19 para nuestros clientes, colaboradores y proveedores, en términos de deterioro de cuentas por cobrar, disminución de volúmenes transaccionales, adecuaciones de contratos de prestación de servicios, etc. para poder evaluar y proyectar los impactos financieros y económicos de esta pandemia. No podemos descartar un nuevo brote de contagios que lleve a nuevas medidas de confinamiento, aspecto que puede llevar a un deterioro en la posición financiera de nuestros clientes.

FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(30) Hechos relevantes, continuación

Impactos por pandemia COVID-19, continuación

Con fecha 30 de noviembre de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que en sesión ordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Álvaro Ramírez Figueroa.

(31) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2021 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. renovó la garantía hasta el 10 de enero de 2022, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°215213 por UF10.000.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo Mutuo.